

Las ponencias del curso podrán seguirse presencialmente y on-line (en directo o diferido)

Para formalizar la matrícula es requisito indispensable haber abonado el importe de la matrícula y notificarlo a la dirección del Centro Asociado a la UNED de Vila-real.

Inscripción y pago con tarjeta en la página:
<http://extension.uned.es/actividad/idactividad/10892>

O bien, transferencia o ingreso bancario en Caja Rural de Vila-real
Cta. cte. ES97-3110-2818-4527-2000-5137

Envío del justificante de pago junto a los datos personales a:
cursos@vila-real.uned.es

ORGANIZA:



COLABORA:



Ajuntament de Vila-real

Centro Asociado UNED
C/ Arrabal del Carmen, 82
12540 Vila-real (Castellón)
Tlf. 964523161 /964523361

<http://www.unedvila-real.es>
info@vila-real.uned.es

La Reforma del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Crimínal

Dirección

Vicente Gimeno Sendra

Catedrático del Departamento de Derecho Procesal de la UNED. Magistrado Emérito del Tribunal Constitucional.

Coordinación

Alejandro Gómez-Bello Pagliaro

Abogado. Profesor Tutor CA UNED Vila-real.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/1999), los datos personales recabados en el proceso de matrícula serán tratados por el Centro Asociado de Vila-real para la correcta organización de la actividad y con fines informativos, así como para el ejercicio de las demás funciones propias del servicio reguladas por la Ley Orgánica de Universidades y no serán proporcionados a terceros sin previa autorización. Se comunicarán a las entidades bancarias los datos estrictamente necesarios para la realización de la transacción económica si fuera necesario. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercitarse ante la Secretaría del Centro Asociado de Vila-real (C/Arrabal del Carmen, 82, 12540 Vila-real(Castellón)). El estudiante que utilice este impreso para formalizar su matrícula estará dando su conformidad para que sus datos personales sean utilizados para dichos fines.

Diseñado por:



1,5 créditos ECTS

TEMÁTICA Y OBJETIVOS DEL CURSO

Los objetivos del Curso son dotar a los profesionales, o futuros profesionales, que trabajan directa o indirectamente en estos ámbitos de una visión amplia y sobre todo actualizada tras las importantes reformas del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Las ponencias están impartidas por expertos en la materia que cada día trabajan con los textos legales planteados, interpretándolos y aplicándolos en la resolución de cada caso.

Se pretende que la formación sea tanto teórica como práctica, y para ello cada ponencia constara de una hora de exposición y otra destinada a debates, preguntas, resolución de dudas, etc..., técnica ésta que en anteriores cursos ha resultado muy útil e instructiva.

PROGRAMA Y PROFESORADO PARTICIPANTE

Viernes, 15 de enero

17:00-19:00 h. Las L.O. 13 y L. 41/2015: una reforma necesaria y positiva.

D. Vicente Gimeno Sendra. Catedrático del Departamento de Derecho Procesal de la UNED. Magistrado Emérito del Tribunal Constitucional.

19:00-21:00 h. El Fiscal ante la reforma del proceso penal.
D. Javier Carceller Fabregat. Teniente-Fiscal de la Fiscalía de Castellón.

Jueves, 21 de enero

17:00-18:30 h. Los delitos de Violencia de Género.

D^a. Mercedes Nieto López-Arias. Magistrada-Juez Juzgado Violencia Sobre la Mujer nº 1 de Castellón.

18:30-19:00 h. La Oficina de Atención a las Víctimas del Delito.

D^a. Irene Adelantado Solsona Coordinadora Fundación FAVIDE - Castellón.

19:00-21:00 h. La Suspensión y la Sustitución de la Pena.
D. Carlos Domínguez Domínguez. Magistrado-Presidente Sección 1^a de la Audiencia Provincial de Castellón.

Jueves, 4 de febrero

17:00-19:00 h. Los delitos leves.

D. Manuel Aleis López. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº 3 de Castellón.

19:00-21:00 h. La insolvencia punible.

D. José Luis Cuesta Merino. Fiscal Jefe de la Fiscalía de Castellón.

Viernes, 5 de febrero

17:00-19:00 h. Delitos de Estafa y Apropiación Indebida
D^a. Eloísa Gómez Santana. Magistrada-Presidente de la Sección 2^a de la Audiencia Provincial de Castellón.

19:00-21:00 h. Delitos contra la libertad.

D^a. María Angeles Jareño Leal. Profesora Titular del Departamento Derecho Penal de la Universidad de Valencia.

Jueves, 18 de febrero

17:00-19:00 h. Delitos de Lesiones, Homicidio, Asesinato.
D. Javier Altares Medina. Magistrado de la Sección 2^a de la Audiencia Provincial de Castellón.

19:00-21:00 h. Delitos de atentado y delitos contra la propiedad.

D. Jorge Manuel Martí. Comisario Provincial Jefe de Castellón, Policía Nacional.

Viernes, 19 de febrero

17:00-19:00 h. La Responsabilidad penal de las personas jurídicas.

D. Bartolomé Ibáñez Sorribes. Abogado y Economista. Profesor Universidad Jaime I. Profesor-tutor CA UNED Vila-real.

19:00-21:00 h. Los delitos informáticos.

D. Juan Diego Montañés Lozano. Fiscal delegado de delitos informáticos de la Fiscalía de Castellón.

CONDICIONES DE MATRÍCULA

Lugar de celebración: CA UNED Vila-real

Fechas de realización:

del 15 de enero al 19 de febrero de 2016

Duración: 30 horas

Importe: 50 euros